

Bogotá, marzo 07 de 2022

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Ciudad. -


Referencia: Certificación del Representante Legal: Numeral 5, artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017. (Fundación Instituto de Simulación Médica No. 900.426.293-5)

Yo, CARLOS FELIPE PINILLA ACEVEDO, identificado como figura a continuación de mi firma, manifiesto que, en mi calidad de representante legal de la Fundación en referencia, entidad que adelanta, en cumplimiento de la nueva legislación expedida para su permanencia en el Régimen Tributario Especial previsto en los artículos 356 y siguientes del Estatuto Tributario el proceso de actualización y permanencia en dicho régimen, me permito a continuación certificar lo siguiente:

1. Que ninguno de los miembros de la junta Directiva; ni los fundadores; ni los representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación Instituto de Simulación Médica INSIMED, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico, en relación con hechos en los que haya estado involucrada la fundación.
2. Que ninguna de las personas indicadas en el numeral anterior han sido sancionadas con la declaración de caducidad de contrato celebrado con entidad pública, en el que estuviera involucrada la Fundación.

En constancia se firma a los 07 días del mes de marzo de 2022.

Atentamente;


CARLOS FELIPE PINILLA ACEVEDO
PINILLA, GONZÁLEZ & PRIETO ABOGADOS LTDA
C.C. 79.143.356
Representante Legal